Criminales de lesa humanidad implicados en la desaparición de docente de Chada ya están en prisión

Este miércoles se oficializó la noticia que **dos condenados por el secuestro calificado del profesor Cristian Cartagena Pérez** perpetrado en septiembre de 1973, **se encuentran encarcelados en el recinto penitenciario de Colina 1.**

“Están en la cárcel Darío González y Rogelio Villaroel, privados por 8 años”, **informó Holanda Vidal**, viuda del docente y director de la escuela rural de Chada, localidad ubicada en la comuna de Paine.

Semanas atrás, la Corte Suprema había ratificado las condenas de los procesados en el Episodio Chada, uno de los tantos crímenes de lesa humanidad cometidos en Paine por uniformados y civiles tras el Golpe de Estado de 1973. Ellos son: Nelson Iván Bravo Espinoza, ex capitán de la Subcomisaría de Paine, el ex carabinero Rogelio Lelan Villarroel Venegas, el comerciante Rubén Darío González Carrasco y Juan Francisco Luzoro Montenegro, transportista.

Mientras se esperaba que cursara la orden para hacer efectiva la condena, la familia del profesor Cartagena manifestó sus aprensiones a la ministra de la Corte de San Miguel, Marianela Cifuentes, por la posible fuga de algunos de los condenados, en particular, de Darío González, en tanto cambió varias veces de dirección durante ese lapso de tiempo, indicó Holanda Vidal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/holanda-vidal-cuna-1.mp3

La viuda de Cartagena señaló que en el caso de Luzoro, quien fue anteriormente condenado a 20 años el 2017 por el asesinato de cuatro personas y el homicidio frustrado de una quinta víctima, intentó anteriormente darse a la fuga:

“Él fue procesado en el episodio Collipeumo en el que sobrevivió una persona, Alejandro Bustos. Él se había fugado hacia Colonia Dignidad y rápidamente se comunicó al ministro de entonces y lo esperaron en el aeropuerto y lo detuvieron. Nadie se los impide si no tienen arraigo. Ellos tienen sus redes, ellos siguen en contacto con todo el fascismo de este país que es grande y tienen las redes como para hacerlo”, sostuvo Holanda Vidal.

Tanto González como Luzoro -reconocido terrateniente de la zona y quien ostentaba en ese entonces la presidencia la Asociación de Transportistas de Paine- eran miembros de Patria y Libertad, comenta la docente normalista, quien también señala haber sabido desde un principio quiénes estaban involucrados en la desaparición de su cónyuge:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/holanda-vidal-cuna-2.mp3

La impunidad que convive

Son 70 personas las víctimas de Paine “todos hombres a quienes detuvieron, asesinaron e hicieron desaparecer en una comuna pequeña como era Paine en el año 73. Es mucha gente. De estos 70 mayoritariamente eran campesinos, no en el caso de mi compañero director, profesor normalista, pero nuestros alumnos eran campesinos, hijos de campesinos y también había un comerciante, René Maureira” describe Holanda Vidal.

Paine es uno de los casos más cruentos del terrorismo de Estado y donde se concentró la violencia civil y militar. Comprende una serie de eventos en que se detuvo, secuestró, torturó, asesinó y se hizo desaparecer a personas. Uno de ellos es el caso de Chada y el secuestro calificado del

profesor Cartagena. Están además los que se conocen como Principal, Escorial, Collipeumo, entre otros.

Holanda Vidal señaló que actualmente esperan junto a los parientes de las víctimas reunidas en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, el pronunciamiento de la Corte Suprema sobre los campesinos de Aculeo: “Faltan ellos, Ahí solamente hasta por miedo la gente no sindicó a civiles. Actuaron en el sector de aculeo, dueños de fundo Ahí aparecen denunciados sólo militares y carabineros y de los civiles que están vivos quedan muy pocos”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/holanda-vidal-cuna-3.mp3

“La justicia se demoró demasiado”, precisa Vidal. “Son pocos en el caso de Paine quienes están cumpliendo condena y están pendientes los que se van a ir presos por el caso Aculeo. Sus familias viven mayoritariamente en los mismos sectores donde secuestraron, detuvieron, asesinaron, torturaron e hicieron desaparecer. Se da mucho en Paine que víctimas y victimarios convivan”, indicó.

Sobre la noticia del rechazo de la Corte a los recursos de casación interpuestos por dos de los acusados y que ratifica la condena de prisión, Holanda Vidal manifestó que hay sentimientos encontrados “porque después de 50 años no hablamos nosotros de justicia”.

No obstante, destacó que la sentencia contempla sanciones a civiles como es el caso de González, y valoró el hecho que desde ayer él esté en la cárcel al igual que el ex uniformado Rogelio Villarroel.

Plan de Búsqueda

En relación a la iniciativa del gobierno de avanzar como Estado en verdad y justicia, señaló que como Agrupación están de acuerdo con la política de búsqueda. Sin embargo, respecto

al caso del profesor Cartagena planteó que muchos de los testigos claves han fallecido.

“Es una medida buena que ha tomado el gobierno, está bien que se haga, pero si no se tiene el elemento principal que es poder corroborar información, no vamos a poder llegar a encontrarlos y vamos a seguir con el “Dónde Están” que es nuestra consigna”, expresó.

“Hago un llamado que si tienen información hasta un secreto de confesión sirve, sobre todo quienes actuaron para el Golpe los que mataron, asesinaron, delataron; que alivien sus conciencias y puedan entregar información y lograr que la verdad total la podamos saber porque aún no la tenemos. No hemos logrado cerrar el círculo”, precisó Holanda Vidal.